

ACTA No. 10
CONSEJO ACADÉMICO

- Fecha:** 18 de julio de 2001
- Hora:** De las 14: 15 horas a las 19:15 horas
- Lugar:** Sala de Juntas U.T.P.
- Asistentes:** Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector
Dr. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Dr. Luis Enrique Llamosa Rincón, Director Centro de Investigaciones y Extensión
Dra. Patricia Granada Echeverry, Decana Encargada Facultad de Medicina
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad de Ciencias de la Educación
Dr. Carlos Arturo Botero Arango, Decano Facultad de Tecnología
Dr. José del Carmen Gómez Espíndola, Decano Facultad de Ciencias Básicas
Dr. Cristóbal Gómez Valencia, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades.
Dr. Samuel Ospina Marín, Decano Facultad Ciencias Ambientales
Dr. Efrén Cuero Aguirre, Decano Facultad de Ingeniería Mecánica
Dr. Alberto Ocampo Valencia, Decano Facultad Ingeniería Eléctrica
Dr. Elkin de Jesús López Rendón, Decano Facultad Ingeniería Industrial
Dr. William Ardila Urueña, Representante de los Directores de Departamento y Programa
Dr. Santiago Gómez Rivera, Representante de los Profesores
Dr. Miguel Antonio Álvarez Álvarez, Representante de los Profesores
Sr. José Iván Madrid Vega, Representante de los Estudiantes
Sr. Carlos Eduardo Restrepo Cardona, Representante de los Estudiantes.
- Invitados:** Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo, Jefe de la División de Personal
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de Registro y Control Académico
Dra. Miriam Rivera Pineda, Jefe Oficina de Planeación

Preside la Reunión el Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector de la Universidad

Actúa como Secretario el Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General de la Universidad.

Orden del día

1. Verificación del Quórum
2. Consideraciones al Acta No. 9 del 13 de junio de 2001
3. Informe del Rector
4. Casos de Estudiantes
5. Casos de Profesores
 - 5.1. Prórroga Comisión de Estudios, Profesora Orfa Buitrago J. Facultad de Ciencias de la Educación
 - 5.2. Comisión de Estudios, Profesor Rigoberto Gil, Facultad de Ciencias de la Educación
 - 5.3. Comisión de Estudios, Profesor Juan Esteban Tibaquirá, Facultad Ingeniería Mecánica.
 - 5.4. Comisión de Estudios, Profesor Julio Cesar Chavarro Parra, Facultad Ciencias Básicas.
 - 5.5. Período Sabático, Profesor Jaime Hernandez, Facultad Ciencias Básicas.
 - 5.6. Período Sabático, Profesor Rafael Patrocinio Alarcón Velandia, Facultad de Medicina.
 - 5.7. Caso Profesora Bertha Inés Agudelo, Facultad de Medicina,
6. Calendarios Académicos
 - 6.1. Calendario Maestría en Literatura
7. Programas de Extensión
 - 7.1. Diplomado en Participación Ciudadana y Democracia, Facultad de Educación
 - 7.2. Diplomado Complementación Pedagógica, Facultad de Educación
 - 7.3. Diplomado en Formación en Liderazgo Comunitario y Democracia, en convenio entre la Universidad Tecnológica, la Secretaría de Desarrollo Comunitaria y Fundación Espiral.
 - 7.4. Curso Periodismo Científico, Facultad de Ciencias de la Educación
 - 7.5. Curso Primero Auxilios Emocionales Básicos para la Conformación de la EAPE. U.T.P.
 - 7.6. Cursos de extensión Facultad de Bellas Artes y Humanidades.
 - 7.7. Solicitud Aumento de horas, Diplomados en: Acompañamiento Psicosocial y Diplomado en Violencia y Conflicto Social.

- 7.8. Seminario Taller en Producción de Televisión Comunitaria, Convenio UTP - Museo de Arte.
- 8. Programas Académicos
- 8.1. Cambio de nombre Facultad de Medicina por Facultad Ciencias de la Salud.
- 9. Propositiones y Varios.

En Consideración el orden del día

La Secretaría informa que el punto 7.5 Curso de Primeros Auxilios, se excluye por falta de requisitos y en su lugar se incluyen los Cursos de PHP. Nivel I y POSTGRES SQL Nivel I.

La Vicerrectoría Académica solicita incluir los siguientes puntos:

- 5.2. Prórroga Comisión de Estudios Profesor Leonardo Prieto Sanabria, los otros puntos se corren.
- 6.2. Calendario Química Industrial y cambio de Código de Asignatura.
- 7.9. Día Internacional de la Seguridad en Computo DISC 2001.
- 7.10. Seminario Taller Sistemas de puesta a Tierra, Facultad Tecnología

En consideración el orden del día con las modificaciones propuestas.

Es aprobado por unanimidad.

1. Verificación del Quórum

El Secretario del Consejo informa que no hay ausencias y que hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Consideraciones al Acta No. 9 del 13 de junio de 2001.

Página 5, Informe del Rector, segundo párrafo. Cree que es necesario que los directores de programa no estén ajenos a lo que está

Página 5, Informe del Rector, tercer párrafo: Hoy hubo nuevos hechos con la Asamblea triestamentaria, que aprobó entregar en la rectoría un pliego con mitin abordado, se solicitó.....

Página 7, quinto párrafo, El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas dice

Página 9, cuarto párrafo, Con relación a la visita del representante del Ministro de Educación Superior de Cuba

Página 9, sexto párrafo último renglón, mal informados.

Página 11, tercer párrafo, El señor Rector le dice que está mal informado que la Universidad Nacional continúa en Alma Mater como invitado permanente.

Página 16, primer párrafo, El CAP con la Oficina de Personal realizado por dos funcionarios Sandra Salazar y el Doctor Jorge Eduardo Calle Trujillo.....

En consideración el Acta No. 9, del 13 de junio de 2001. con las modificaciones y adiciones propuestas.

Votos a favor	15
Abstenciones	3

Se abstienen de votar las personas que estuvieron ausentes en la anterior sesión

3. Informe del Rector.

3.1. Condecoración a la Universidad Tecnológica de Pereira. El Señor Rector informa que la Universidad recibió por parte de la Presidencia de la República, en el Palacio de Nariño, como reconocimiento por la acreditación de cuatro (4) programas Académicos, la condecoración Luis López de Mesa.

3.2. Convenio CATIE, informa que la Universidad celebró convenio con CATIE, a través de la Facultad de Ciencias Ambientales, CATIE, es una organización de tipo Continental, con sede en Costa Rica de reconocido prestigio internacional. Fruto de la visita de los representantes se firmó una agenda de compromisos, para construir programas académicos y buscar financiamiento.

3.3. Reunión CIDET, El CIDET es la Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico Colombiano, se recibió visita del Director Ejecutivo, Dr. Rafael Jairo Rios con el fin de firmar compromisos con la Corporación Alma Mater, con el fin de prestar servicios a la industria.

3.4. Visita del Director Encargado del Consejo Británico, En la visita del Director encargado del Consejo Británico, se protocolizó el acuerdo de asesoría al Instituto de Lenguas.

3.5. Instalación de Fibra Óptica en la U.T.P., La Telefónica de Pereira, está instalando la fibra óptica en la Universidad con el fin de enlazarla con la Central de los Alamos, para mejorar la prestación del servicio.

3.6. Recursos de Bellas Artes. Está listo para presentar en esta legislatura en el Congreso de la República la adición presupuestal para la construcción de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, la maqueta se encuentra en el primer piso de la Universidad, en el Hall Administrativo.

3.7. Convenios con la OEA. Se firmaron Convenios con la Organización de Estados Americanos, Uno para la Facultad de Ciencias Ambientales, el otro es para becarios Internacionales.

3.8. Concurso Virtual. La Corporación Alma Mater aprobó la realización de un concurso virtual. Se entregarán dos premios con el fin de incentivar el uso de las nuevas tecnologías en la enseñanza.

3.9 Asamblea de Madres y Padres de Familia. Informa sobre el éxito de la instalación de la Asamblea de Madres y Padres de Familia de la Universidad, con asistencia de 570 personas. Se eligió la junta directiva y aprobaron los estatutos, los cuales fueron revisados por la Oficina Jurídica de la Universidad. A su vez el señor Rector le solicita al Consejo Académico la propuesta de recibir como invitado al Consejo Académico un representante de esta asociación.

3.10 Situación de la Universidad. El Señor Rector dice que en la Universidad se viene presentando de manera gradual la degradación del conflicto, por lo tanto invita a intervenir a través del consenso con el fin de que no se repita lo mismo que viene ocurriendo en otras universidades del País.

Informa lo ocurrido en la Universidad de Caldas con unos encapuchados, cuando salieron a protestar contra el Acto Legislativo No. 012, los cuales bloquearon unas calles y se presentó un encuentro con la Policía. La Policía cercó a los encapuchados y se determinó que estos no tenían nada que ver con la Universidad de Caldas. (Hace lectura de un comunicado de los paramilitares que circuló en la Universidad de Caldas).

Hace lectura de otro comunicado de un grupo que dice ser de Estudiantes de la U.T.P., (ATREVÁMONOS A LUCHAR) dice que con este documento se está amenazando a la Universidad y Como Rector advierte lo que está pasando y no se puede quedar callado, y aparecer como cómplice, o pasar como atemorizado. Este volante es guerrerista. Dice que con este tipo de actitudes peligrosas se ataca a la academia, pero cuando ellos no encuentran argumentos entonces apelan al expediente de que existe corrupción en la Universidad, diciendo que existen negocios turbios en la contratación de las cámaras, y también que él es socio de la agencia de vigilancia privada que contrató con la Universidad, y se están presentando una cantidad de estrategias para montarse en el expediente de la corrupción, con estas situaciones se le hace mucho daño a la Universidad, dice que hay que anotar que el proceso de contratación que realiza la Universidad es un proceso que se viene realizando hace mucho tiempo, antes de su llegada a la Rectoría, dice que no se puede aceptar que se utilice el expediente de la calumnia, agrega que convocará a las personas que dijeron en la asamblea estas afirmaciones o de lo contrario se enviará el informe a la Fiscalía.

Dice que deben ser serios y no apelar al insulto y la descalificación al adversario, el problema es de tipo académico y por lo tanto el Consejo Académico se debe pronunciar.

Repudia esta manera de convocar pues no se está en guerra, estas invitaciones son peligrosas y los que pierden en último son los desarmados.

Si es para generar desconfianza no se puede jugar ese juego.

La triestamentaria le reclamó a la Rectoría sobre porque no se contestó a las peticiones, pero hay que mirar que se entró en proceso de vacaciones y sólo se regresa el día 11 de julio, el Consejo Académico no se reúne hace más de un mes y el Consejo Superior hace 2 meses. Agrega que como Rector no está en las condiciones de contestar situaciones que no son de su competencia, pues las solicitudes se deben dividir por campos, y determinar la competencia del Consejo Superior, Consejo Académico y Rectoría.

Por ejemplo la solicitud sobre el Instituto de Lenguas le corresponde al Consejo Superior y al Consejo Académico.

Situaciones que corresponden al Consejo Académico:

Desmonte del Instituto de Lenguas; Corporación Alma Mater, vacantes docentes, reglamentación de concursos docentes, evaluación conjunta de profesores y estudiantes del plan de desarrollo; plan de capacitación docente.

Cree que se debe nombrar una comisión del Consejo Académico para que estudie estos temas.

Agrega que él tiene el mejor ánimo de diálogo con cordura, y hacer los ajustes necesarios en un clima civilizado, pero lo que ha recibido son respuestas agresivas y peligrosas.

El Representante de los Directores de Programa y Departamento propone que se otorgue un período de cinco minutos para cada una de las intervenciones de los Consejeros en la discusión de éste tema.

En consideración la propuesta del Representante de los Directores de Departamento y Programa

Votos a favor	13
Votos en contra	5

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dice que manifiesta su sentimiento personal, y dice que realmente se entusiasmó cuando el Rector comenzó con su informe, sobre los convenios ya que eso es lo que da la esencia a las Universidades estatales.

Dice que cuando mira el comunicado que no es de la representación estudiantil y consultado el representante Madrid dice que él no está de acuerdo con ese comunicado.

Cuando se mira que en la entrega de la condecoración hecha en la Casa de Nariño a 16 Universidades y que entre ellas se encuentra la Universidad Tecnológica y de 75 programas acreditados 4 son de la U.T.P. se observa que estamos cumpliendo con la sociedad, por lo tanto no se deben crear crisis ficticias y considera que somos un grupo de personas honestas que trabajan por cumplir la misión que el Estado le ha encomendado a la Universidad Pública, cree que es necesario el pronunciamiento por parte del Consejo Académico.

El Representante de los estudiantes, José Iván Madrid dice que frente al informe que presenta el Señor Rector, hay cosas que no se dijeron en la Asamblea de los estudiantes, se habló sobre la asociación de padres de familia, sobre las Cámaras, el Calendario Académico que se solicita dos semanas más de clases, por lo tanto pide que cuando le informen al Señor Rector lo hagan bien.

Le aclara al rector que el pliego presentado no son bobadas y se pueden discutir para que escuche los argumentos de los profesores, empleados y los estudiantes, dice que los académicos no son los responsables de lo que está pasando en la Universidad, el responsable es el rector debido a como está manejando la Universidad.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas dice que quiere empezar por decir lo que es el proceso de Alma Mater, pues esto es bien mirado por parte de las universidades públicas y privadas, inclusive hay otras universidades que no pertenecen a Alma Mater como son la Universidad del Valle y la Sur Colombiana que han solicitado pertenecer a ella. Cree que la Universidad debe ser ejemplo de academia y no de guerra, dice que el Consejo Académico no puede propiciar esto. Dice que nadie ha dicho que los estudiantes son criminales porque hay cámaras.

Con relación al Instituto de Lenguas que ya comenzó, en el momento tiene algunas debilidades, agrega que hablando con los estudiantes ninguno ha dicho que esto no es importante más aún teniendo en cuenta que esto es gratis, y que es un requisito para graduarse, mirando que en otras Universidades se debe pagar por este servicio.

El Representante de los profesores Miguel Álvarez Álvarez, dice que la manera como el Señor Rector Luis Enrique Arango está tratando la problemática de la Universidad es incorrecta. Dice que del informe que presenta el Señor Rector al Consejo Académico conformado por 10 puntos y que tratan sobre convenios con instituciones nacionales e internacionales deben ser examinado más detalladamente. Le parece que es muy importante que el Consejo Académico pudiera dedicar algún tiempo para analizar estos convenio y si están en concordancia con el Desarrollo de la Universidad. Lo que le importa al Rector es distraer porque sólo llama la atención del Consejo sobre el último punto de su informe

Dice que el rector está desconociendo organizaciones que han existido en la Universidad como ASPU, Sintraunicol y la de los estudiantes. Se pregunta por qué hace ese desconocimiento. Hacer ese desconocimiento es lo que se ha planteado en los pliegos de peticiones que han sido presentados a la Universidad. El Señor Rector trae un argumento endeble, que es el de la falta de reuniones de los Consejos Académico y Superior desconociendo de esta manera la autoridad y seriedad de las organizaciones de la Universidad. Hay un conflicto en la Universidad y lo que se hace es considerar que hay unas personas locas y bobas y poco informadas con las cuales el rector está en contraposición.

Agrega que no está de acuerdo con el pensamiento del Rector, pues si yo no estoy de acuerdo con su manera de pensar entonces soy un loco, si se nos dice locos, bobos ignorantes vamos por mal camino.

Agrega que estamos en presencia de políticas privatizadoras y autócratas del rector. ASPU afirma que son procesos privatizadores, por lo tanto cree que se tienen que informar bien todos los programas que la administración está impulsando.

Propone nombrar una comisión institucional de la Universidad, para que se traten y estudien los doce (12) puntos presentados por la triestamentaria y se busquen acuerdos que solucionen dichos puntos.

Dice que conoce la Universidad y sus dirigentes y no han promovido el desarrollo de la violencia sino de actividades tranquilas, pero al parecer el Rector si está interesado en que aparezca la violencia al interior de la Universidad, y agrega que si a él lo matan, no es porque le deba dinero a alguien, sino por el terrorismo de Estado que tienen que ver con el accionar fuerzas de seguridad del Estado y los paramilitares. Continúa diciendo que todo lo que han realizado es transparente, y cree que las cámaras de vídeo sí se pueden utilizar para informar a alguien sobre las actividades de los dirigentes universitarios.

Continúa diciendo que se opone a la autocracia y la privatización de la Universidad.

El Director del Centro de Investigaciones y Extensión dice que lo realizado en la asamblea no representa a la mayoría de la Universidad, cree que se deben buscar mecanismos para opinar seriamente sobre, Alma Mater, Cámaras, Padres de Familia, pero no por medio de comisiones.

Cree que el Profesor Miguel Álvarez no representa a la mayoría de los Profesores, tampoco ASPU representa la totalidad de los profesores y agrega con todo respeto que él no se siente representado por el Profesor Álvarez lo mismo que la Representación Estudiantil, no representa a todos los estudiantes, Tampoco cree en la representación triestamentaria, con relación a cada uno de los empleados de la Universidad

Propone se realice las encuestas a través de Asambleas por Facultades o referendo por facultades y que trabajen los temas con preguntas adecuadas y que sea a través de mecanismos democráticos.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dice que no se puede desinstitucionalizar a la universidad y que los órganos de gobierno deben asumir sus competencias.

Continúa el Director del Centro de Investigaciones y Extensión y con relación al comunicado dice que se deben buscar mecanismos de participación y hacer que la comunidad se pronuncie sobre esto .

El representante de los estudiantes Carlos A. Restrepo, dice que es imposible que una persona pueda representar la totalidad de un gremio, lo mismo que el rector no puede representar a toda la comunidad universitaria. Dice que las propuestas de la asamblea sí tienen poder de decisión.

Se está haciendo mucho daño a la universidad y no se puede determinar que en la Universidad de Caldas hay confrontación en el sentido de paramilitares y guerrilleros no se puede caer en ese juego, Lo de la Universidad de Caldas no fue así, los estudiantes hicieron bloqueos y llegaron los militares y los estudiantes fueron agredidos por la fuerza pública.

Con relación a las cámaras quiere saber cual será el manejo de ellas.

Dice que la discusión se debe dar y debe hacerse con altura y tener respeto. Con relación a los comunicados no se debe ser extremista, y no se debe hacer terrorismo, con relación a los padres de familia cree que es buena la propuesta.

La Decana encargada de la Facultad de Medicina, dice que en su Facultad si ha tenido cultura de asambleas y con muy buena asistencia, cuando lo del pliego triestamentario la facultad presentó extrañeza con relación al pliego porque la facultad no se sentía representada. Se hizo un debate de los dos programas de la Facultad y en ella estaba Marcela Velez y con el Decano se tocaron temas muy importantes, se habló sobre los robos continuos en la facultad, hace dos años se robaron 18 microscopios nuevos, implementos de anatomía, equipos de sonido, cortinas, y se determinó que para la facultad es bueno, pues en este momento se adquirieron unos muñecos de simulación y laboratorios de simulación clínica, como los que hay en la Universidad del Bosque, ahora con las cámaras hay mayor seguridad.

Con relación a la actitud y cultura institucional hay expresiones muy violentas y formas de comunicación, en el momento hay un problema muy grave en la facultad donde un docente amenaza de muerte a otro docente, se debe construir convivencia y ciudadanía.

Y con relación al pliego triestamentario, la Facultad no se siente representada, además porque cuando de la facultad asisten a las asambleas no pueden hablar, son señalados y callados por los representantes profesoriales, en la asamblea que se planteó el pliego de la triestamentaria, se había citado para discutir el acto legislativo No. 012, y finalmente sale es un comunicado para la rectoría. Su facultad se sintió engañada.

Con relación al instituto de lenguas también se realizó un debate amplio y abierto avalado por el comité curricular de la facultad. Lo que si se preguntó es si los estudiantes que no tienen derecho a los cursos del instituto de lenguas pueden ingresar.

Con relación a la responsabilidad cree que no es sólo del rector, la responsabilidad es de todos y todos somos responsables. Cree que las salas de profesores y los estudiantes no están informados de todo lo que ocurre y es responsabilidad de los directores para que conozcan, pues la Universidad no se puede paralizar porque la gente no participa, cree que se deben realizar foros académicos y administrativos y que los que no participan queda constancia para que se acojan a lo que proponen las mayorías.

El Representante de los Profesores Santiago Gómez R. dice que le gustó la intervención de la Decana de Medicina en el sentido que se debe tener respeto por las minorías que asisten y toman decisiones, que se diga que ASPU no representa a las mayorías porque no asisten, esos es muy peligroso, cree que no se debe dividir para reinar, pues aquí hay una política en ese sentido, quien no está con el Rector esta en contra de él.

Cree que se deben hacer una reuniones de acercamiento civilizadas sin necesidad de gritar y de acaloramientos, le preocupa que se esté dejando sin representatividad a ASPU, porque no representan a los profesores y lo que se determina no es valedero.

Con relación al ambiente de corrupción, hay una sensación de vicios de corrupción por falta de información, por ejemplo que un edificio que acaban de entregar se estén haciendo reparaciones, que hay compras mayores a las cotizadas, hay que hacer denuncias y salir al paso en esos casos.

El Vicerrector Administrativo, le dice al profesor Santiago Gómez, que si hay gente que tienen denuncias que por favor las haga.

El representante de los profesores dice que no es de él la denuncia que esos son comentarios que se escuchan y por eso hace el llamado.

El Secretario del Consejo Académico le solicita al representante profesoral Santiago Gómez se digne precisar lo de los sobre costos y que llame a quien le dijo, porque todo lo de los contratos tienen que ver con su oficina.

El Representante de los profesores Santiago Gómez solicita que quede claro que la Intervención de él no es una denuncia suya y cuando los va a hacer los hace abiertamente y respondiendo por ello.

Con relación al Instituto de Lenguas, se está diciendo que ASPU no quiere que los estudiantes dominen el inglés, se ha dejado claro que se votó a favor de que fuera requisito de grado, se votó en contra de que desapareciera del currículo y en contra de que se pagará tarifa diferencial a la establecida en el Decreto 1444 para el pago de profesores y su contratación por el estatuto docente.

Con relación a Alma Mater si están de acuerdo pero no como está funcionando pues tiene vicios de privatización y se aclara que la Universidad Nacional no firmó el convenio.

Con relación a la asociación de madres y padres de familia dice que él fue un abanderado de esa decisión y no se oponen a que los padres tengan conocimiento de cómo van sus hijos, en lo que no está de acuerdo es que los profesores y empleados no puedan participar en la asociación de padres de familia en la forma planteada nadie podría negar que es una asociación de padres de familia de bolsillo del Rector.

El Rector dice que definitivamente hay problemas de comunicación y será que él no se hace entender, hay códigos para descifrar las palabras de manera diferente, agrega que él en ninguna de las participaciones se ha referido a ellos como bobos ni locos.

Como Rector debe advertir las amenazas veladas, pues todos los días hay situaciones de deterioro, por ejemplo la representante estudiantil al Consejo Superior, dice que yo me inventé lo de las bombas y las papas explosivas reportadas por el personal de seguridad de la Universidad. Agrega que debemos aprender a dar la oposición política con lógica. Saluda la idea del referendo y participación académica y llenarnos de valor para que la Universidad avance, dice que estos problemas le quitan mucho tiempo y así no se puede avanzar.

Propone que le hagan un juicio público como privatizador a través de un proceso transparente ante la comunidad universitaria y ante la comunidad local y regional y está seguro de poder demostrar que es al revés.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica invita a los Decanos para mirar cuales son los objetivos que se persiguen cuando se acusa a la administración pues la universidad se está desgastando en discusiones que ya fueron superadas en las instancias correspondientes.

Con relación a Alma Mater informa que es un ejercicio que se ha venido gestando desde hace mucho tiempo antes de llegar el Rector. Y cree que no debemos buscar oposición simplemente por oposición, hay que facilitar los medios y darle a la sociedad la oportunidad de una educación pertinente y de calidad.

El Director del centro de investigaciones y extensión propone realizar las asambleas por Facultad, como la hizo la facultad de medicina donde se pudieran expresar libremente los profesores, estudiantes y empleados, la mejor manera son las asambleas por facultad y llegar con conclusiones por temas.

El Señor Rector propone:

1. Comisión del Consejo Académico que estudie los puntos y presente al Consejo Académico, la visión de cómo se pueden contestar los temas del pliego.

2. Se de un compás de espera para que las facultades realicen las asambleas que arrojen alguna luz.

El representante de los profesores Miguel Álvarez dice que la primera propuesta no resuelve nada porque desconoce el conflicto existente.

El Rector dice que se sabe que hay problemas de fondo y la institución no se puede sentar a negociar atribuciones que son del Consejo Superior y del Consejo Académico, por lo tanto se debe designar una comisión de aproximación y de aclaraciones.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dice que no está de acuerdo con la propuesta de la comisión porque se pierde la institucionalidad del Consejo Académico, y del Consejo Superior.

El Representante de los directores de departamento y programa dice que no entiende. El pliego de peticiones es un acto de irrespeto del presidente del sindicato, pues ya se había llegado a unos acuerdos ya se había discutido lo del instituto de lenguas, que era un proyecto de operación comercial y le habían solicitado ir a salas de profesores para discutir como eran los proyectos de operación comercial, por lo tanto no está de acuerdo con una comisión para llegar a otro acuerdo. pues ya se había discutido en el Consejo Superior y por lo tanto no hay nada que negociar.

Con relación a los actos clientelistas que se denuncien pues esto es de tipo legal y no hay nada que negociar, ni llegar a acuerdos.

Con relación a las cámaras no hay que pensar demasiado pues es un beneficio para la universidad y si esto va al Consejo Superior lo voy a respaldar pues la seguridad no se puede negociar.

Con relación a la corrupción es preocupante, que lo digan los estudiantes se puede perdonar pues al fin y al cabo son rebeldes, pero no a los profesores. Dice que el que mucho habla mucho peca y aquí se han dicho muchas estupideces. Que es entonces lo que se va a discutir.

Dice que le preocupa que muchos estudiantes y profesores le han manifestado que quieren reglas claras y que están dispuestos a dictar y escuchar clases, hay que tener respeto a las asambleas de los que quieren asambleas, pero como se maneja esta problemática cuando la mayoría quieren que no se perjudique a los estudiantes.

El señor rector dice que a ésta altura del debate se entiende que todos admiten que se debe llevar a las facultades e informar y discutir la problemática, pero insiste en que el Consejo Académico se debe pronunciar sobre el comunicado de los estudiantes con una posición firme e informar la intención de terminar el semestre académico.

Se propone comisión redactora del pronunciamiento de rechazo del Consejo Académico sobre el comunicado de los estudiantes.

Director Centro de Investigaciones y Extensión:	Dr. Luis E. Llamosa Rincón
Decana Facultad Ciencias de la Educación:	Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga
Decano Facultad Ingeniería eléctrica:	Dr. Alberto Ocampo Valencia
Decana (E) Facultad de Medicina	Dra. Patricia Granada Echeverry
Secretario General	Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango

En consideración la Comisión anterior para la redacción del comunicado

Votos a favor	12
Votos en contra	4

El Representante de los profesores Miguel Álvarez dice que se discuta en facultades con presencia de ASPU.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dice no esta de acuerdo, pues eso condiciona la autonomía de las facultades en el análisis del acontecer universitario, por ejemplo, actualmente la mayoría de los profesores de la Facultad de Ingeniería Eléctrica consideran que no existen hechos críticos por parte de la administración que ameriten una crisis institucional como lo plantea la triestamentaria.

El Representante de los profesores Miguel Álvarez quiere dejar constancia que esa manera de proceder no cristaliza el sistema de diálogo.

El Rector le dice que la comisión no es de negociación, es una comisión de aproximación y de acompañamiento porque no se puede desinstitucionalizar al Consejo Académico y Superior.

El Director del Centro de Investigaciones le solicita a la Representación Profesoral y a la Representación estudiantil que se pronuncien sobre el comunicado de los estudiantes.

Siendo la 17:15 horas se retira el Señor Rector

Preside la reunión el Vicerrector Académico.

4. Casos de Estudiantes.

El Director del Centro de Registro y Control Académico hace entrega a los Consejeros de la fotocopia que contiene las recomendaciones de la Comisión de casos de estudiantes sobre cancelaciones de semestre y asignaturas. (Se anexa solicitudes al Acta)

Se propone aprobar el paquete completo.

En consideración la recomendación presentada por la comisión de casos de estudiantes

Es aprobada por unanimidad.

4.1. Amnistía.

El Director del Programa de la Maestría en Sistemas Automáticos de Producción le solicita al Consejo Académico otorgar amnistía al Ingeniero Agustín Muriel, egresado de éste programa, con el fin de realizar su proyecto de grado.

En consideración la recomendación al Consejo Superior

Es aprobada por unanimidad.

5. Casos de Profesores

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica propone que en la información que se trae al académico sobre solicitudes de comisiones de estudios se tenga en cuenta fecha de inicio, fecha prevista de culminación, líneas de investigación.

5.1. Prórroga de Comisión de Estudios Profesora Orfa Buitrago Jerez de la Facultad de Ciencias de la Educación.

El Vicerrector Académico presenta a consideración del Consejo Académico la prórroga de comisión de estudios de la profesora ORFA ELCIDA BUITRAGO JEREZ, de la Facultad de Ciencias de la Educación con el fin de continuar estudios de doctorado en Educación en la Universidad de San José de Costa Rica, a partir del 7 de agosto de 2001 y por un año más.

En consideración la prórroga anterior para ser recomendada al Consejo Superior

Es aprobada por unanimidad.

5.2. Prórroga Comisión de Estudios profesor Leonardo Prieto Sanabria de la Facultad de Ciencias Básicas.

El Vicerrector Académico presenta a consideración del Consejo Académico la prórroga de comisión de estudios del Profesor LEONARDO PRIETO SANABRIA, de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de continuar estudios de doctorado en Matemática pura, en la Universidad de Sao Pablo Brasil, a partir del 1 de septiembre y por seis meses más.

En consideración la prórroga anterior para ser recomendada al Consejo Superior.

Es aprobada por unanimidad.

5.3. Comisión de Estudios Profesor Rigoberto Gil Montoya de la Facultad Ciencias de la Educación.

El Vicerrector Académico presenta a consideración del Consejo Académico la comisión de estudios del profesor RIGOBERTO GIL MONTOYA, de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de iniciar estudios en el programa de Maestría en Letras en la Universidad Iberoamericana, informa que el profesor cuenta con una beca de esa universidad y su proyecto esta dentro del Plan de desarrollo del 2002. La comisión de estudios se inicia en enero de 2002 y por un año.

En consideración la comisión de estudios para ser recomendada al Consejo Superior.

Es aprobada por unanimidad.

5.4. Comisión de estudios profesor Juan Esteban Tibaquirá de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

El Vicerrector Académico presenta a consideración del Consejo Académico la comisión de estudios del profesor JUAN ESTEBAN TIBAQUIRA, de la Facultad de Ingeniería Mecánica, con el fin de iniciar estudios de Doctorado en la Universidad Politécnica de Valencia, en el departamento de máquinas y motores térmicos a partir del 3 de septiembre de 2001 y por un año.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica pregunta si es nuevo dentro del Plan de Desarrollo y si tiene inscrito proyecto en investigaciones.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica informa que tiene línea de investigación en térmicas y obedece al Plan de desarrollo de la Facultad. Cuenta con una beca que comprende viáticos, matrícula y estada.

El Representante de los profesores Miguel Álvarez dice que le parece muy buena la beca de ese profesor y que ojalá todos los profesores pudieran contar con esas garantías.

En consideración la comisión anterior para ser recomendada al Consejo Superior.

Es aprobada por unanimidad.

5.5. Comisión de estudios Profesor Julio César Chavarro Porras, Facultad de Ciencias Básicas.

El Vicerrector Académico presenta a consideración del Consejo Académico la comisión de estudios del profesor JULIO CÉSAR CHAVARRO PORRAS, de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de iniciar estudios de Doctorado en Ingeniería en el área de base de datos en la Universidad del Valle, a partir del 13 de agosto de 2001 y por un año.

El Vicerrector Académico informa que la solicitud del profesor no se encuentra dentro del plan de desarrollo docente de este año, pero el profesor aceptó y se incluirá en el plan del próximo año.

El Representante de los profesores Miguel Álvarez dice que sería bueno que el Consejo Académico lo apruebe y tratar de conseguir los recursos

En consideración la recomendación al Consejo Superior de la comisión de estudios

Votos a favor	14
Abstenciones	2

5.6. Período sabático profesor Rafael Patrocinio Alarcón Velandia, de la Facultad de Medicina

El Vicerrector Académico presenta a consideración del Consejo Académico la solicitud de período sabático del profesor RAFAEL PATROCINIO ALARCÓN VELANDIA; de la facultad de Medicina, con el fin de realizar labores de investigación y de actualización relacionadas con la clínica de la memoria , las demencias y el envejecimiento normal, a partir del primer semestre académico del 2002.

En consideración el período sabático anterior para ser recomendado al Consejo Superior.

Es aprobado condicionado a la presentación del proyecto de investigación.

5.7. Período sabático profesor Jaime Hernández Gutiérrez, de la Facultad de Ciencias Básicas.

El Vicerrector Académico presenta a consideración del Consejo Académico la solicitud de Período sabático del profesor JAIME HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de elaborar un libro texto para la asignatura Computación Gráfica del programa de Ingeniería en Sistemas y Computación.

Agrega que el profesor ha tenido dos sabáticos y el último sabático lo disfrutó en 1996

El Representante de los profesores Santiago Gómez dice que antes de llegar las propuestas al Consejo Académico, ya deben venir con la respectiva recomendación de la Vicerrectoría Académica.

El Vicerrector le aclara que él observó la situación pero de todas maneras quiere que el Consejo Académico determine.

El Dr. Jorge Eduardo Calle explica el contenido y alcance del estatuto docente en lo que tiene que ver con el otorgamiento del período sabático, cree que el problema es del Consejo de Facultad y no de la Vicerrectoría Académica.

El Representante de los Directores de departamento y programa, explica como se llevó a cabo la discusión en el Consejo de Facultad.

Teniendo en cuenta que no cumple con los requisitos no se da trámite a la solicitud.

5.8. Caso profesora Bertha Inés Agudelo Facultad de Medicina.

El Consejo de Facultad de Medicina le recomienda al Consejo Académico el que se avalen, como requisito para el ascenso en el escalafón docente, la capacitación realizada por la profesora Bertha Inés Agudelo. Ellos son:

Elaboración de textos con intensidad de 16 horas

Como elaborar preguntas 8 horas

Como elaborar guías de manejo dictado por Ascofame 16 horas.

La Decana Encargada explica que la facultad de medicina ha realizado varios cursos de capacitación docente para sus docentes, y como anteriormente ha ocurrido que han avalado cursos realizados por la Facultad se hace la solicitud.

El Doctor Jorge Eduardo Calle Explica que el párrafo de que habla la Decana, se utiliza cuando la universidad no realiza cursos de capacitación docente.

En consideración la solicitud anterior

Es negada por unanimidad.

5.9 Correspondencia de Profesores.

La Profesora María Liliana Herrera A, envía oficio al Consejo Académico, donde informa sobre la culminación de sus estudios doctorales realizados en la Universidad Javeriana, habiendo obtenido el título con tesis calificada Summa cum Laude.

La Secretaría General enviará moción de felicitación del Consejo Académico a la Profesora

La Profesora Elsa Beatriz Acevedo Pineda Coordinadora del II Congreso de Educación Superior, solicita un espacio en el Consejo Académico para presentar la propuesta académica para la realización del Congreso.

Se aprueba otorgar espacio en el próximo Consejo Académico

El Doctor Guillermo Aníbal Gartner T. solicita un espacio en el Consejo Académico con el fin de informar directamente sus gestiones en las diferentes representaciones de la Universidad en los Consejos de Paz.

Se aprueba recibirlo en un próximo Consejo Académico.

6. Calendarios Académicos

6.1. Calendario Académico Maestría en Literatura.

El Vicerrector Académico presenta a consideración del Consejo Académico la modificación del calendario académico para la Maestría en Literatura (Se anexa propuesta al Acta)

En consideración la modificación del calendario académico de la Maestría en Literatura.

Es aprobado por unanimidad.

6.2. Calendario Académico programa de Química Industrial

El decano de la Facultad de Tecnología presenta a consideración del Consejo Académico el Calendario Académico para el II semestre Académico de 2001, del Programa de Química Industrial (Se anexa propuesta al Acta)

En consideración el calendario académico para el II semestre académico del programa de Química Industrial.

Votos a favor	13
Abstenciones	2

El Representante de los profesores Santiago Gómez se abstiene por que no está de acuerdo con programas de pregrado con matrículas diferenciales.

6.3. Cambio de código programa de Química Industrial.

El Decano de la Facultad de Tecnología, presenta a consideración del Consejo para su aprobación el cambio de código de la asignatura Informática II, del programa de Química Industrial. Lo anterior por razones técnicas en la División de Sistemas, ya que el código asignado a ésta asignatura se utiliza en el programa de Ingeniería en Sistemas y Computación, el cambio sería el siguiente: Informática II código 28732, cambiar por Informática II código 65752.

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad.

6.4. Modificación calendario académico Inscripciones.

El Director del Centro de Registro y Control Académico, solicita la ampliación de inscripciones por dos semanas más hasta el 2 de agosto de 2001, el cambio de fechas de inscripción afecta también la publicación de resultados, las matrículas, las ceremonias de graduación.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dice que le preocupa los cambios de fechas porque afecta expectativas y derechos ciudadanos de los ya inscritos, dice que no está de acuerdo con ese cambio.

En consideración la ampliación de las fechas de inscripciones

Votos a favor 13

Abstenciones 1

6.5. Ampliación de Calendario Académico.

El Doctor Jorge Eduardo Calle dice que los contratos de los profesores transitorios y de los profesores de planta se pagan por las actividades desarrolladas. Como esa labor ya se pagó, se deben recuperar y reponer las clases no dictadas durante el período de asambleas. Propone dejar el calendario como está y que lo que falta se realice en horario adicional.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dice que el que hacer del profesor universitario es diferente al que hacer del profesor de FECODE, por lo tanto es necesario pensar en algún tiempo de reposición, no por cumplir sino para formar, solicita se analice de manera racional.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas dice que es muy difícil, reponer el tiempo en horario adicional teniendo en cuenta que estamos en contingencias y no hay espacio físico de salones.

El representante de los estudiantes, José Iván Madrid, dice que en la asamblea de estudiantes se propuso solicitar que se amplíe el calendario académico en dos semanas más de clases.

Con el fin de dar cumplimiento al reglamento interno del Consejo Académico se somete a votación la hora adicional.

Votos a favor 13

Votos en contra 1

La Decana de la Facultad de Medicina dice que con las asambleas se ha golpeado mucho el programa de rotaciones en medicina y se requiere de un plan de contingencias para subsanar la situación.

El Director del Centro de Investigaciones y Extensión propone moción de suficiente ilustración

En consideración la moción de suficiente ilustración

Es aprobada por mayoría.

En Consideración la ampliación del calendario Académico en dos semanas más a excepción de la Facultad de Medicina que presentará modificación aparte

Votos a favor	13
Abstenciones	1

7. Programas de Extensión.

7.1. Diplomado participación ciudadana y democracia. Facultad Ciencias de la Educación

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación presenta a consideración del Consejo Académico, la aprobación y expedición de certificados del Diplomado en Participación ciudadana, con una intensidad de 150 horas.

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad.

Diplomado en complementación pedagógica. Facultad Ciencias de la Educación

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación presenta a consideración del Consejo Académico la aprobación y expedición de certificados del Diplomado en Complementación Pedagógica, con una intensidad de 360 horas.

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad

7.2. Diplomado en formación en liderazgo comunitario y democrático en convenio entre la Universidad Tecnológica, la Secretaría de Desarrollo Comunitario y la Fundación Espiral.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación presenta a consideración del Consejo Académico la aprobación para la realización y expedición de certificados del Diplomado en liderazgo comunitario y democrático . con una intensidad de 150 horas

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad.

7.3. Curso de periodismo científico. Maestría en Comunicación Educativa.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación presenta a consideración del Consejo Académico, la aprobación para la realización y expedición de certificados del

Curso de periodismo científico dirigido a estudiantes de la Maestría en Comunicación Educativa de la U.T.P. y estudiantes de comunicación Social y Periodismo, como también a periodistas activos de los medios regionales.

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad.

7.4. Cursos de PHP Nivel I y Curso de Postgres SQL Nivel I

El Director del Centro de Investigaciones presenta a consideración del Consejo Académico para la aprobación y realización de los cursos de extensión PHP nivel I y Curso de Postgres SQL Nivel I, orientados por el programa de Ingeniería en Sistemas y Computación.

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad.

7.5. Cursos de extensión Facultad de Bellas Artes y Humanidades.

El Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades presenta a consideración del Consejo Académico para su aprobación y expedición de certificados de los siguientes cursos que serán orientados a través del Departamento de Humanidades e Idiomas así:

Cursos Diurnos

1. Arte del renacimiento 33 horas.
2. Análisis político y socio - económico de Colombia, 32 horas
3. Literatura Universal Contemporánea, 32 horas
4. Apreciación de la Música Clásica, 30 horas

Cursos Nocturnos.

1. El sistema poético de José Lezama Lima, 33 horas
2. Literatura Universal, 32 horas
3. Arte de las culturas antiguas, 33 horas
4. Apreciación de la música clásica, 30 horas.

En consideración la solicitud anterior

Es aprobado por unanimidad.

7.6. Solicitud aumento de horas Diplomado en acompañamiento psicosocial y Diplomado en violencia y conflicto social.

La directora del Departamento de Medicina Comunitaria mediante Memorando No. 02-2524-53, solicita al Consejo Académico el incremento de intensidad horaria de 200 a 260

horas de los Diplomados en acompañamiento psicosocial en desastres y conflicto social y violencia, dado que así se realizó la negociación con las instituciones que becaron a sus funcionarios .

El Consejo Académico recomienda devolver la solicitud con el fin de que la Directora del Departamento de Medicina Comunitaria modifique la propuesta original con su respectiva afectación presupuestal.

7.7. Seminario Taller en producción de televisión comunitaria, convenio entre la U.T.P. y el Museo de Arte.

El Vicerrector Académico le solicita al Consejo Académico la autorización para la realización y expedición de certificados del Seminario Taller en producción de televisión comunitaria el cual hace parte del convenio marco de cooperación suscrito entre la Universidad Tecnológica de Pereira y el Museo de Arte de Pereira.

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad.

7.8. Día Internacional de la seguridad en cómputo DISC 2001.

El Vicerrector Académico le solicita al Consejo Académico la autorización para la realización del día internacional de la seguridad en cómputo DISC 2001, el cual será orientado por el programa de Ingeniería en Sistemas y Computación, durante los días 1 y 2 de noviembre de 2001.

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad.

7.9. Seminario Taller sistema de puestas a tierra.

El Vicerrector Académico solicita al Consejo Académico la autorización para la realización y expedición de certificados del Seminario Taller sistemas de puestas a tierra, de la Escuela de Tecnología Eléctrica a realizarse del 2 al 4 de agosto de 2001.

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad.

8. Programas Académicos

8.1. Cambio de Nombre de la Facultad de Medicina por Facultad de Ciencias de la Salud.

El Consejo de Facultad de Medicina le solicita al Consejo Académico recomendar el cambio de nombre de la Facultad de Medicina por Facultad de Ciencias de la Salud.

En Consideración la solicitud anterior para ser recomendada al Consejo Superior

Es aprobada por unanimidad.

9. Propositiones y Varios.

El Vicerrector Académico invita a todos los miembros del Consejo Académico para que asistan el próximo lunes 23 de julio al seminario sobre aplicación de sistemas de calidad en la ley 80 de 1993, el cual será dictado en el auditorio Jorge Roa a partir de las 8:00 horas.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial informa que su Facultad y ANEIAP, realizarán una Videoconferencia "LECCIONES MUNDIALES DE LIDERAZGO, dictada por el Dr. Stephn Covey, cuyo tema central será "Los Siete hábitos de gente altamente efectiva" a realizarse en el Auditorio Jorge Roa Martínez el 8 de agosto de 2001 a partir de las 8:00 horas.

Siendo las 19:15 horas se levanta la sesión

JOSÉGERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario